



Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

ACTA DE APROBACIÓN DESIGNACIÓN DE PERITOS

PARA PROCESO DE: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REMOZAMIENTO DEL LOCAL DE LA REGIONAL DE SANTIAGO.

En el salón de reuniones de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE), ubicado en la Ave. Ortega y Gasset, Esq. Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio Comisión Nacional de Emergencias (Defensa Civil), 1er. Nivel, Ens. La Fe, Santo Domingo, República Dominicana, siendo las once horas y treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.) del día seis (6) del mes de febrero del 2023, se reunieron los miembros del **Comité de Compras y Contrataciones** de la institución, señores: **Leonardo Reyes Madera**, Director General de la ONESVIE y *Presidente* del Comité de Compras y Contrataciones; **Alexi O. Naut Silfa**, *Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información y miembro*; **Johanny Hernández**, *Encargada Administrativa y Financiera y miembro*; y **Fausto Alberto Estévez Rojas**, *Encargado de Planificación y Desarrollo y miembro* y **Vanessa García Taveras**, *Asesora Legal y miembro*. Esta reunión se realiza a fines de decidir y aprobar sobre la designación de los peritos solicitados al **Departamento de Recursos Humanos** para el proceso de **contratación de servicio de remozamiento del local de la Regional de Santiago**.

AGENDA

1. **APROBAR** los peritos solicitados al **Departamento de Recursos Humanos** para el proceso de **contratación de servicio de remozamiento del local de la Regional de Santiago**.

CONSIDERANDO (1º) Que en fecha 27 de septiembre del 2022 el **Departamento Administrativo y Financiero** emitió una solicitud de **contratación de servicio de remozamiento del local de la Regional de Santiago** al Director General de la ONESVIE, mediante el oficio DAF-0027-2022.

CONSIDERANDO (2º): Que consecuentemente, este **Comité de Compras y Contrataciones** procedió a solicitar al **Departamento de Recursos Humanos** la lista de peritos sugeridos para el proceso de **contratación de servicio de remozamiento del local de la Regional de Santiago** y en fecha seis (6) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), el mismo **Departamento de Recursos Humanos** emitió el oficio RRHH.No.0032/2023, mediante el cual enviaron el listado de peritos sugeridos para ambos procesos.

Que después de haber revisado las calificaciones y competencias de los peritos propuestos, este **Comité de Compras y Contrataciones** encontró correctas todas las consideraciones incluidas en el mismo y las calificaciones de los peritos para el proceso de que se trata.

RESUELVE:


El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre de

dos mil seis (2006), el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), y en base al Instructivo para la Selección de Peritos SNCCP.IT.001 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas de fecha veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones por **mayoría absoluta de votos**, decide **adoptar y emitir** las siguientes **resolución**:

PRIMERO: (1) Que sean aprobados los peritos sugeridos por el **Departamento de Recursos Humanos** de la **ONESVIE** para el proceso de **contratación de servicio de remozamiento del local de la Regional de Santiago**.

Nombre	Cédula De Identidad	Cargo
Pascual Diaz	001-0482053-5	Auxiliar Administrativo del Depto. Jurídico
Esther del Carmen Caceres de Mejia	058-0034168-6	Analista de presupuesto del Depto. Administrativo y financiero
Galvy Ramon Nuñez Castro	047-0172312-6	Enc. De la Delegación Regional Norte (Santiago)


Concluidas las aprobaciones, se dio por terminada la sesión siendo las doce horas y treinta minutos pasado meridiano (12:30pm.), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad su contenido.



Leonardo Reyes Madera
 Presidente del Comité



Johanny Hernández
 Miembro



Fausto Alberto Estévez Rojas
 Miembro



Vanessa Garcia Taveras
 Miembro



Alexi O. Nant Silla
 Miembro



